

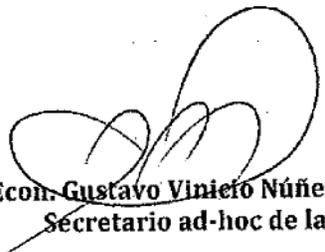
**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISERVY S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil quince, en el local social de la Compañía **ASISERVYS.A.**, ubicada en el Km. 5 ½ de la Vía Manta - Rocafuerte, y siendo las diez horas, se reúnen los señores **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **CARLOS ALFREDO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA**, como propietaria de ciento cincuenta y dos mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **ECON. GUSTAVO VINICIO NUÑEZ MARQUEZ**, como propietario de ciento cincuenta y dos mil trescientas dos acciones ordinaria y nominativa de un dólar; encontrándose reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañía. Preside esta Junta la señor **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA** en su calidad de Presidente y como Secretario, el Gerente General **GUSTAVO VINICIO NUÑEZ MARQUEZ**. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se dé lectura al Orden el Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.-** Conocer sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio fiscal 2014. **SEGUNDO.-** Aprobar los estados financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2014. **TERCERO.-** Conocer el contenido de informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2014. **CUARTO.-** Conocer sobre el informe de la comisaria de la Compañía por el ejercicio económico 2014. Puesto a consideración de la Junta el

orden del día este es aprobado por unanimidad. Toma la palabra el presidente y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados y aprobar los Informes presentados una vez realizado el correspondiente análisis; así como también aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2014, documentos que fueron revisados y analizados por los accionistas; también se realiza el análisis del informe de auditoría externa y de la comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2014, luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente: **A.-** Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio del año 2014. **B.-** Aprobar los estados financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2014. **C.-** Aprobar el contenido de informe auditoría externa correspondiente al ejercicio del año 2014. **D.-** Aprobar el informe de la comisaria por el ejercicio económico 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los presentes. Siendo la diez horas cincuenta y nueve minutos se da por clausurada la Junta.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE LA QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-**


Econ. Gustavo Vinicio Núñez Márquez
Secretario ad-hoc de la Junta